

NOTA DE PRENSA
NP13-2020/JANS-CR

Paridad, alternancia y eliminación del voto preferencial son pedidos de la Bancada Morada a la Comisión de Constitución y Reglamento

A través de un comunicado, la bancada del Partido Morado pidió que la Comisión de Constitución apruebe rectificar la decisión del Congreso anterior que había aprobado su progresividad hasta el año 2031.

“Un Perú del siglo XXI no puede serlo sino existe igualdad de derechos y oportunidades para todos. El Partido Morado cree firmemente en esto”, comentó el congresista José Núñez Salas respecto al comunicado que difundió desde sus redes sociales la Bancada Morada invocando a la Comisión de Constitución y Reglamento aprobar la paridad y alternancia a partir de las elecciones generales del 2021.

A través de este comunicado la bancada del Partido Morado pide rectificar la decisión del Congreso pasado que había aprobado la progresividad de la paridad y alternancia hasta el año 2031. Además, la propuesta también incluye la eliminación del voto preferencial, uno de los ejes principales de la reforma política para fortalecer la democracia y la institucionalidad partidaria.

“Desde el Partido Morado y su bancada llamamos a reconocer y aprobar juntos, todos los partidos políticos que integran el Parlamento, una medida afirmativa que contribuirá a tener una sociedad más justa e inclusiva de cara al bicentenario de la independencia”, señala en la parte final del documento.

Cabe mencionar también que la Comisión de Constitución del Congreso tiene a la fecha más de 20 proyectos en carpeta y el pleno solo aprobó una ley para otorgarse más tiempo a fin de introducir cambios en las reglas electorales.

Lima, 09 de junio de 2020.

Gracias por su difusión.

GCC.